



**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS
DE EDIFICACIÓN DE GUADALAJARA**

Palacio de los Duques de Medinaceli de Cogolludo



**ANA ESCRIBANO
ESTEBAN**
ARQUITECTOTÉCNICO,

Se le considera el primer palacio renacentista construido en España “a la italiana” y su ejecución está unida a la persona de don Luis de la Cerda, I Duque de Medinaceli, quien heredó de su padre, Gastón de la Cerda, los dominios de la Casa de Medinaceli, en los que estaba incluido Cogolludo. Don Luis era nieto del I Marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza, este parentesco va a tener repercusión en la construcción del palacio, puesto que conocerá las obras que la familia Mendoza está realizando y fruto de ese conocimiento será la decisión de levantar su casa palacio en Cogolludo.

No se conoce con exactitud su fecha de construcción, si bien se sabe que ya en 1492 el Duque residía allí. Su arquitecto fue el “maestro de obras” Lorenzo Vázquez de Segovia, quien fue el introductor del estilo renacentista en la arquitectura española. Según Pérez Arribas y Pérez Fernández, que publicaron un extenso estudio del monumento, Lorenzo Vázquez debió aprender el nuevo estilo en Italia, donde conocería las obras de Brunelleschi, Michelozzo, Alberti y otros, en las que estarían los antecedentes de la fachada de nuestro palacio, más concretamente en el norte de Italia (donde su arquitectura estaba dominada por la horizontalidad) y el desaparecido Banco Mediceo de Milán, obra atribuida a Michelozzo, que presentaba una fachada almohadillada, con ventanas geminadas en el cuerpo superior, una cornisa que dividía el cuerpo inferior del superior, una gran cornisa sobre el cuerpo superior y, en el eje del edificio, la portada enmarcada por columnas. El patio del palacio estaría más en la línea de las construcciones florentinas.

El palacio preside la Plaza Mayor, ofreciendo una perspectiva grandiosa que contrasta con la actual sobriedad del interior. Todo el paramento de la fachada está cubierto por almohadillado al estilo de los paramentos brunelleschianos; es totalmente simétrica, un eje vertical la divide en dos partes exactamente iguales en las que, en el cuerpo superior se distribuyen tres ventanas góticas geminadas a cada lado del laurel, con el escudo de los Medinaceli, que es el

centro. Horizontalmente presenta dos cuerpos separados por una cornisa de denticulos y ovas; en el cuerpo inferior y en el eje central, la portada enmarcada por el dintel y las jambas decorados con cuentas y friso de palmetas; las columnas presentan capiteles compuestos en los que, entre otros elementos decorativos, presentan corona de laurel; el entablamento adornado con cornucopias y sobre él, un frontispicio, según el doctor Ángulo Íñiguez “de vuelta redonda”, con adornos de palmetas, en el intradós casetones con rosetas y en el tímpano el escudo de los Medinaceli sostenido por angelotes; este escudo se repetirá en cada una de las ventanas geminadas de la parte superior. Todo ello está coronado por una crestería cuyos machones rematan en flameros. En esta crestería se rompe la simetría que domina toda la fachada, ya que sus machones están distribuidos a distinta distancia, si bien esto se supone consecuencia de las obras de reparación que se llevaron a cabo en el siglo XIX.

El interior es mucho más sobrio. Siguiendo los planos realizados por los autores antes citados, Lorenzo Vázquez lo concibió combinando lo que sería un palacio urbano, articulado en torno a un patio y fachada a la plaza y el palacio ajardinado con galerías en la fachada del jardín. De todo el gran edificio ejecutado, actualmente se conserva muy poco y reformado. En la entrada un gran zaguán con la salida al patio y escalera de acceso a la planta superior, compuesta por dos salones, uno más pequeño e inmediato a la escalera con dos ventanas a la plaza y otra a los jardines; el otro, de mayor tamaño, con cuatro ventanas; en el muro de separación de ambos una grandiosa chimenea de yesería gótico-mudéjar.

Fue declarado monumento nacional en 1931. Desde 1967 se han llevado a cabo obras de limpieza, consolidación de la fachada; se ha reconstruido el tejado a cuatro aguas, como era en origen y, en 2010-2011 se restauraron las arquerías de la planta baja (única conservada) del patio, el balcón de la planta alta que da al mismo y se ha cubierto todo el perímetro con un tejado, lo que ha mejorado notablemente todo el conjunto.

Actualmente está abierto al turismo, siendo utilizado además con fines culturales, tales como exposiciones, conferencias, teatro, conciertos, bailes, etc. lo que de alguna manera lo mantiene vivo.

RESIDUOS URBANOS



El servicio de recogida de muebles es un servicio gratuito del Ayuntamiento.

N.A

El Ayuntamiento realizó 2.406 servicios de recogida de muebles

■ Un total de 1.584 fueron por abandono en la vía pública

En el último cuatrimestre de 2016, el servicio de Limpieza Viaria y recogida de Residuos Sólidos Urbanos en Guadalajara ha realizado 2.406 servicios relacionados con la recogida de muebles. De ellos, 1.584

han sido por enseres abandonados en la vía pública, mientras que 822 fueron coordinados con el ciudadano. Desde el Consistorio recuerdan que este es un servicio gratuito.

GUADALAJARA
REDACCIÓN

El servicio de Limpieza Viaria y recogida de RSU en Guadalajara, a través de la empresa concesionaria del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos Valoriza-Gesum, realizó, en el último cuatrimestre del año 2016, un total de 2.406 servicios relacionados con la recogida de muebles.

De ellos, 822 correspondieron a servicios coordinados con el ciudadano para recoger el mueble en

El teléfono gratuito de atención para solicitar la cita para la recogida de enseres es el 900 700 313

el portal de la vivienda, mientras que los 1.584 restantes correspondieron a muebles abandonados en la vía pública, generalmente junto a una parada de contenedores. Sin embargo, desde el servicio recuer-

dan que el abandono de muebles en la calle incumple la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria, Estética e Higiene Urbana, según ha informado el Ayuntamiento en nota de prensa.

Por ello, han recordado desde el Consistorio que la recogida de muebles es un servicio gratuito y que los vecinos pueden solicitarlo acordando previamente la fecha con la empresa a través de la APP SmartGuadalajara, la página web www.smartGuadalajara o el teléfono gratuito 900.700.313.

RELIGIÓN

El obispo es el nuevo presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social

■ Entre las competencias de su nuevo cargo está Cáritas Española

GUADALAJARA
REDACCIÓN

En la renovación de cargos realizada en la Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE), el obispo de la Diócesis Sigüenza-Guadalajara, Atilano Rodríguez Martínez, ha sido elegido presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, entre cuyas competencias se halla Cáritas Española.

Es la primera vez en sus 21 años de obispo que Atilano Rodríguez, asturiano de 70 años, pasa a presidir una comisión episcopal de la CEE. Su antecesor, monseñor José Sánchez González (1934), fue presidente de las comisiones de Migraciones (1988-1993 y 2005-2011) y de Medios de Comunicación Social (1999-2005) y entre febrero de 1993 y abril de 1998 fue el secretario general de la CEE.



El obispo de la Diócesis, Atilano Rodríguez.

N.A

El obispo de la Diócesis Sigüenza-Guadalajara ha trabajado, a lo largo de los años, en las comisiones episcopales de Apostolado Seglar (fue, dentro de ella, el consiliario nacional de la Acción Católica) y de Pastoral Social (en su pasado trienio fue su delegado para Cáritas).

Por su parte, el seguntino Juan José Asenjo Pelegrina, arzobispo de Sevilla, que ha sido vocal del Comité Ejecutivo desde 2009 a 2017, ahora va a volver a presidir la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural, como ya hiciera entre 2005 y 2009. Fue secretario general de la CEE de 1998 a 2003.